



PRI/10.1/APG
Exp.nº 4192/2020

EDICTO

Por el Concejal delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 11 de noviembre de 2020, se ha dictado Decreto nº 2020-2492, donde se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte en la convocatoria para la Provisión Temporal del Puesto de Intendente de la Policía Local y Formación de Bolsa de Trabajo, cuyo tenor literal de su parte resolutive se transcribe a continuación:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para formar parte en las pruebas selectivas para la provisión temporal del puesto de Intendente y formación de Bolsa de Trabajo, de acuerdo con la convocatoria descrita:

Aspirantes admitidos/as:

Nº	NRE	FECHA	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1	2020-E-RC-86 89	01/10/2020	NAVARRO GIL	HERMINIO JOSÉ	*****9-K
2	2020-E-RE-50 17	30/09/2020	PALACIOS PÉREZ	JUAN CARLOS	*****9-H
3	2020-E-RC-87 42	01/10/2020	REIG BOTELLA	ARMANDO	*****3-K
4	2020-E-RE-49 48	24/09/2020	SANCHO TARONCHER	DAVID	*****9-X
5	2020-E-RC-86 48	30/09/2020	URBANO CHAMIZO	RAFAEL	*****1-N

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en Tablón de Anuncios la sede electrónica del Ayuntamiento de Altea, <https://altea.sedelectronica.es>.

TERCERO.- Otorgar un plazo de cinco (5) días naturales, a partir de la publicación de la presente resolución, conforme a la base quinta de las que rigen el presente proceso selectivo, para que los interesados presenten las alegaciones que estimen oportunas. De no presentarse reclamaciones o alegaciones, la lista provisional se elevará a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos previos en legislación vigente.

En Altea, a 26 de octubre de 2020. Firmado el Concejal Delegado de Recursos Humanos.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE